



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Instituto Municipal del Deporte

**PLIEGO CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESA
ESPECIALIZADA EN SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA LA XXXII MEDIA MARATÓN
BAHÍA DE CÁDIZ**

OBJETO:

Con motivo de la celebración de la prueba atlética XXXII MEDIA MARATÓN BAHÍA DE CÁDIZ, a celebrar entre los municipios de San Fernando y Cádiz, el domingo 18 de marzo de 2018; el Instituto Municipal del Deporte del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz requiere realizar la contratación de una empresa especializada en servicios y suministros de pruebas deportivas

- DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS PREVIOS AL DÍA DE LA PRUEBA
 - Espacio en internet mediante Web con
 - Información general de la prueba
 - Gestión, consulta y confirmación de inscripciones
 - Gestión de inscripciones realizadas a través de web hasta un máximo de 1.800.
 - Cobro de cuotas de inscripciones a través de pasarela “on line”.
 - Punto de entrega de la “bolsa del corredor”:
 - Operativo el jueves, viernes y sábado previo a la prueba, en horario de 10.00 a 14.00 y de 17.00 a 21.00, en la ubicación que determine la organización. Contando la empresa con el personal necesario para realizar la entrega.
 - Operativo el domingo de celebración de la prueba, durante las dos horas y media previas a la salida de la carrera, con 4 puntos



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Instituto Municipal del Deporte

diferente de reparto (por orden de dorsal), contando la empresa con personal necesario para atender cada uno de estos cuatro puntos.

- Envío de email y/o SMS a cada participante informando de:
 - Confirmación de inscripción realizada

➤ DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS DURANTE EL DÍA DE LA PRUEBA EN ZONA DE SALIDA Y META

- Además de los puntos de recogida de bolsa del corredor referidos anteriormente, un punto diferenciado a éstos, con la identificación “Punto de Atención al Corredor” en línea de salida (operativo durante tres horas antes de efectuarse la salida): el mismo deberá contar con el personal y medios suficientes para atender las incidencias referidas a inscripciones, asignación de dorsales y asignación de chips.
- Cronometraje de la prueba. Cronómetro sobre trípode y arco en línea de meta. Ambos elementos alimentados por generador o baterías.
- Control y elaboración de clasificaciones informatizadas.
- “Punto de atención al corredor” en línea de meta (operativo durante un mínimo de cuatro horas después de efectuarse la salida): el mismo deberá contar con el personal y medios suficientes para atender las incidencias referidas a inscripciones, asignación de dorsales, asignación de chips, clasificaciones y difusión de resultados.
- Persona de enlace con la organización durante la celebración del evento. Su cometido será ir facilitando la diferente información que se origine referente a los servicios contratados: incidencias en línea de salida, facilitar las diferentes clasificaciones de pódium, facilitar clasificaciones a prensa.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Instituto Municipal del Deporte

➤ SERVICIOS DE SEÑALIZACIÓN DEL CIRCUITO Y MONTAJE Y ATENCIÓN DE PUESTOS DE AVITUALLAMIENTOS

○ Descripción:

- Montaje/desmontaje de las señales de kilómetros, colocación de pancartas publicitarias. (las señales de kilómetros y pancartas serán facilitadas por la organización)
- Montaje/desmontaje de cuatro puestos de avituallamiento repartidos por el recorrido. Cada puesto dispondrá de 1.600 botellines de agua suministrados por la organización.
- Montaje del puesto de avituallamiento en meta. Dispondrá de 3.000 botellines de agua suministrado por la organización.
- La empresa deberá contar con el personal, vehículos y medios adecuados (mostradores – mesas – etc.)

○ Aspectos operativos:

- Dos horas antes de la salida de la prueba deberán estar montados los cuatro puestos de avituallamiento del recorrido, así como el puesto de avituallamiento de meta. El montaje de cada puesto consiste en disponer en cada uno de ellos de mesas o mostradores (longitud mínima de 6 metros en cada puesto de mesas o mostradores suministrados por la propia empresa, estos elementos no pueden llevar publicidad sin autorización por parte de la organización) y los botellines de agua establecidos para cada uno de los puestos y suministrado previamente por la organización.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Instituto Municipal del Deporte

- Cada puesto estará atendido por 4 personas, que realizarán la labor, además del montaje/desmontaje, de ofrecer los botellines al paso de los corredores.
- Una vez pase la cola de la carrera por el puesto de avituallamiento correspondiente se procederá al desmontaje del mismo, trasladándose los botellines de agua sobrantes al puesto de avituallamiento de meta.
- El puesto de avituallamiento de meta podrá ser desmontado una vez llegue la cola de carrera a meta (tiempo estimado tres horas después de la hora de salida).
- La empresa deberá realizar la limpieza de los residuos originados por los puestos de avituallamientos ubicados en la autovía.
- Dos horas antes de la salida de la prueba deberán estar montadas las señales indicadoras de cada punto kilométrico del recorrido (21 señales), en las ubicaciones previamente establecidas por la organización. De igual forma estarán colocadas las pancartas publicitarias que de la misma manera suministre y ubique la organización. El desmontaje se irá realizando progresivamente al paso de la cola de carrera por cada punto.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Instituto Municipal del Deporte

- La empresa deberá disponer de los elementos de seguridad necesarios para las labores de montajes/desmontajes y atención de los puestos de avituallamiento (petos reflectantes para todo el personal – conos para señalar la ubicación de los puestos de avituallamientos – etc.)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Instituto Municipal del Deporte

➤ SERVICIO DE GUARDA-ROPA

- Descripción del servicio
 - Recogida de bolsas o mochilas de cada participante en zona de salida
 - Transporte de las bolsas/mochilas a zona de meta
 - Devolución a cada participante de las bolsas o mochilas en la zona de meta
 - La empresa deberá contar con el personal, vehículos y medios adecuados (mostradores – mesas – etc.)

- Aspectos operativos:
 - El servicio se iniciará dos horas y 30 minutos antes de la hora de salida de la prueba. En la línea de salida contará con un mínimo de tres furgonetas con capacidad mínima 16 m. cúbicos cada una, con sus respectivos conductores. Así como con un mínimo de 4 personas (aparte de los conductores) para la labor de recogida de las bolsas/mochilas.
 - Las furgonetas funcionarán a modo de lanzaderas, completa la carga de la primera furgoneta, trasladará la carga de bolsas/mochilas a línea de meta, descargará y volverá a desplazarse a línea de salida. Se realizarán los viajes que resulten necesarios para trasladar todas la bolsas/mochilas.
 - En línea de meta habrá un mínimo de 2 personas desde dos hora antes de la salida, a las que se sumarán las 4 personas de línea de salida cuando acaben su cometido en la misma. La duración del servicio en meta es hasta un máximo de tres horas después de la salida.

➤ DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS POSTERIORES A LA PRUEBA

- Espacio en internet mediante Web con
 - Consulta de clasificaciones e impresión de diplomas personalizados



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Instituto Municipal del Deporte

➤ DESCRIPCIÓN DE SUMINISTROS

- Suministro y asignación de 1.800 dorsales personalizados y 4 imperdibles por dorsal.

- Suministro y asignación de 1.800 chips. En caso de ofertar chips de tipo recuperable, la empresa dispondrá de un servicio de recogida de los mismos en línea de meta. De igual forma, los chips no recuperados/perdidos, no serán abonados por la organización.

- Suministro de 1.800 camisetas técnicas serigrafiadas . Cada participante podrá elegir la talla de su camiseta en el proceso de inscripción.

- “Bolsa del corredor”: Los suministros citados deberán ser entregados a los participantes según se detalla en el punto referente a la entrega de bolsa del corredor. Deberán ser presentados de forma individualizada (en bolsa o sobre la camiseta, dorsal , chip, imperdibles y pegatina con el número de dorsal y la leyenda “GUARDA-ROPA” (tamaño aproximado de cada pegatina 20 x 5 cm.).



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Instituto Municipal del Deporte



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Instituto Municipal del Deporte

➤ OBSERVACIONES

- La empresa deberá contar con todos los medios y procedimientos que garanticen el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.

- La empresa deberá contar con las infraestructuras necesarias para el desarrollo de los diferentes servicios: mesas – sillas – carpas.

- Las empresas interesadas deberán presentar oferta global de los servicios y suministros descritos en el presente pliego; así como precio unitario de los siguientes conceptos:
 - Gestión inscripción y cobro de cuota.
 - Dorsal personalizado + 4 impredecibles
 - Chip
 - Camiseta técnica

- Finalizado el plazo de inscripción, la empresa que resulte adjudicataria realizará una liquidación con los servicios y suministros efectivos realizados, referentes a los conceptos relacionados en el punto anterior; de forma que el importe de la factura por los servicios y suministros, en cuanto a los mencionados cuatro conceptos, sea el realmente efectuado según el número de inscripciones realizadas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Instituto Municipal del Deporte

- Finalizado el plazo de inscripción, la empresa ingresará en la cuenta bancaria facilitada por este I.M.D. el importe total de las cuotas realizadas, en un plazo máximo de 48 horas después del cierre de inscripciones.

- Finalizada la actividad, la empresa presentará factura de sus servicios a cargo de este I.M.D., para gestionar el pago de los mismos.

➤ IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN

- El importe máximo de licitación para los servicios y suministros descritos es de **13.500.- €**, iva y gastos incluidos.